TOMO LXIV. Mayo, 1914. CUADERNO V.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I

DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA NO FUÉ EL AUTOR DE «LA GUERRA DE GRANADA» (1)

(APUNTES PARA UN LIBRO)

Capítulo I.

BREVE NOTICIA DE ALGUNAS OBRAS MAL ATRIBUÍDAS Á DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA

Hacía notar el sabio Académico D. Francisco Rodríguez Marín en su magnífico estudio acerca de Luis Barahona de Soto (2)—

(1) Escribiéronse estos apuntes para servir de *Prólogo* á una edición de *La guerra de Granada*, en la *Colección de Clásicos* que publica *La Lectura*. Así se lo propuse hace tiempo á su director el Sr. Acebal, quien, en nuestra primera y única entrevista, manifestó su conformidad ya que dicha obra figuraba en los anuncios entre las que habían de publicarse. Pero, al mismo tiempo, como la idea que yo sustentaba relativa á la paternidad de D. Diego de Mendoza era algo atrevida y mi poco nombre en las letras pudiera producir desconfianza, ofrecí á dicho señor llevarle el *Prólogo* para que, después de estudiado por él, me diera una contestación definitiva.

Esto último no ha llegado á realizarse. El Sr. Acebal se hizo desde entonces invisible para mí, y ni aun contestó á dos cartas que le dirigí pidiéndole me dijese sitio y hora, para él más oportunos, en que pudiésemos tratar el asunto. De todo ello, pues, no ha quedado más que este modesto trabajo, que, leído en sesión en la Academia de la Historia, fué oído con agrado y acordada su publicación en su BOLETÍN, y el haber desaparecido de los Catálogos de la *Colección de Clásicos* la titulada *Guerra de Granada*.

No pudiendo ya servir para dicho *Prólogo*, he aumentado algún tanto mi trabajo con apuntes y notas que he creído interesantes, añadiéndole un ligero estudio acerca de la obra atribuída á D. Diego de Mendoza, y que he considerado imprescindible, toda vez que no se publica el texto

(2) Madrid, 1903, pág. 235.

premiado por la Real Academia de la Lengua,—que, exceptuando á Quevedo, era D. Diego Hurtado de Mendoza el escritor español á quien más obras ajenas se habían atribuído, y añadía como prueba de su aserto: «el famoso papel de *Los catarriberas* que escribió Eugenio Salazar de Alarcón, como demostró cumplidamente Gallardo; la célebre epístola *La pulga*, que es de Gutierre de Cetina; *El Lazarillo de Tormes*, que por suyo ha venido corriendo... Y para postre, D. Adolfo de Castro, con mejor voluntad que acierto, incluyó entre las poesías de Mendoza, tomándolos de las *Flores*, de Espinosa, el soneto

Pedís, reina, un soneto; ya le hago

y la traducción de la oda IV del lib. I de Horacio, que empieza:

Ya comienza el invierno riguroso

que son del capitán Diego de Mendoza de Barros, como advirtió Quirós de los Ríos en las notas de la nueva edición de las *Flores*».

No son solamente las mencionadas por el Sr. Rodríguez Marín las obras que como de D. Diego Hurtado de Mendoza han venido corriendo sin que hayan sido debidas á su pluma; y, si prescindimos de las poesías—algunas de las cuales, aunque impresas con su nombre, no le pertenecen,—examinemos, siquiera sea muy á la ligera, las demás, y veremos con cuán poco fundamento se le atribuyen casi todas ellas.

En algunos manuscritos figuran, como originales de D. Diego, unas *Notas á un sermón portugués*—en el que el predicador tomó como asunto la batalla de Aljubarrota—que el diligente erudito D. Antonio Paz y Melia incluyó en sus *Sales españolas* (1), atribuyéndolas, como ya lo había hecho antes Nicolás Antonio, á dicho escritor, sin tener en cuenta que, al explicar el motivo de la obra, dice su anónimo autor poco antes de comenzar la glosa del *Sermón:* «Y porque venido yo en Castilla, algunos me han compelido que revolviendo mis papeles viejos, sacase en limpio el Sermón, cuya historia de prima instancia no

(1) Madrid, 1890. Tomo I, pág. 101.

podrá ser entendida si no hay atención y será así que fidelísimamente seguiré como texto el proceso y propias palabras que el predicador llevó, y los puntos que encareció, y esto en lengua portuguesa; y en lo castellano entretejeré como glosa interlineal ó comento la declaración que me pareciere; aunque en estas lenguas temo cometer malos acentos, porque *siendo italiano de nación* mal podré guardar rigor de elocuencia ajena, dado que en lo castellano seré menos dificultoso por ser gente muy tratada en *Roma, que es nuestra común patria*, y en Lisboa no estuve un año entero.»

Años después de publicar el Sr. Paz y Melia las *Notas al Sermón*, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en su hermosísimo estudio acerca de los *Orígenes de la Novela*, manifestaba que dichas *Glosas* no debían ser obra de D. Diego, fundándose en las especies que hemos hecho notar, aunque añadiendo que el decirse que el autor era italiano «pudo ponerse por disimular» (1). Mal se compagina esto con lo siguiente, que también hacía notar el Sr. Menéndez y Pelayo: «el autor, quien quiera que fuese, supone haber sido el sermón en Lisboa, el año 1545, y precisamente durante todo aquel año estuvo D. Diego de embajador en el Concilio de Trento. Todas estas circunstancias—añadía el sabio maestro—hacen muy sospechosa la autenticidad de esta sátira, aunque no menoscaban su indisputable gracejo» (2).

Obra también de un italiano es una *Instrucción á D. Juan de Austria cuando iba á Italia*, que se conserva manuscrita en nuestra Biblioteca Nacional (3), y que en varios catálogos figura como original de Mendoza, excepto en el que, para su uso particular, formó D. Bartolomé José Gallardo, y que se publicó en el tomo II del *Ensayo de una Biblioteca de libros raros y curiosos*, en donde, al anotarla, añadió el docto bibliófilo: «No es de Mendoza y sí de un Milanés. V. el fol. 45» (4).

---

(1) *Orígenes de la Novela*. Tomo II, pág. LXII.

(2) Idem.

(3) Ha sido publicada con el título: *Conseils d'un milanais à D. Juan d'Autriche*, en la *Revue hispanique*, tomo VIII, pág. 60.

(4) En dicho folio se lee: «Y si los del Estado de Milán embiaren á

Nicolás Antonio, y más tarde D. Cayetano Rosell (1), creyeron original de D. Diego una obra titulada *La batalla naval*, fundados en que, según el primero, existía en la biblioteca del Conde-Duque de Olivares, á continuación de una copia de *La guerra de Granada*, una relación con aquel título. Así es, efectivamente, como puede verse en el *Catálogo* de dicha biblioteca, que se conserva en la actualidad en la Academia de la Historia, pues en el artículo *Diego de Mendoza*, se lee entre otras cosas: «La misma *[Historia de la guerra de Granada]* con la *Batalla naval:* en 4.° (Caj. *C*, núm. 39).» Esto en el índice por nombres, pues en el de materias leemos en el artículo *Batallas:*

«*La batalla naval y el suceso de la guerra del sultán Amurates.* (Caj. 13, núms. 20-21.)»

«*La misma batalla*, por un incierto, en prosa, al fin de la *Historia de [la guerra de] Granada*, por D. Diego de Mendoza. Manuscrito en 4.° (Caj. *C*, núm. 39.)»

Si el estar escrita á continuación de la *Guerra de Granada* es motivo suficiente para atribuir dicha obra á D. Diego, igual debieron hacer con la siguiente, que también figura en el mencionado Catálogo:

«*Joan de Austria (D.). Su vida hasta el año 1578, en que murió.* Está con la *Historia de la guerra de Granada*, escrita por D. Diego de Mendoza: en 4.° (Caj. *C*, núm. 39.)»

Como D. Juan de Austria murió tres años después que don Diego de Mendoza, no es de suponer que éste escribiera la historia de aquél *hasta su muerte*, sin embargo de estar á continuación de las otras obras mencionadas como lo demuestra el tener la misma signatura (2).

---

besar las manos de V. A., los ha de mirar con muy buenos ojos, porque demas de la fidelidad que tienen á Su Magestad son de la mejor gente del mundo, que, *aunque sea mi patria*, lo puedo decir libremente sabiendo ser cosa tan notoria á todos.»

(1) En la *Noticia de las obras y autores* que contiene el tomo XXI de la *B. de AA. EE.*, pág. XII.

(2) No sabemos cuál de las muchas relaciones que existen de la batalla naval sería la conservada en la biblioteca del Conde-Duque de Olivares, aunque nos inclinamos á creer que sea la *Relación de la batalla naval*

También le atribuyeron ambos escritores, tomándolo de un *Catálogo* impreso, una historia de *La conquista de la cindad de Túnez*, obra desconocida en absoluto, que nadie ha logrado ver, y que por tratarse de un hecho al que, aunque acaecido en su tiempo, no concurrió, y que únicamente pudo conocer por referencias, dudamos mucho que fuera escrita por el célebre embajador de Carlos V.

Atribuyéndola á D. Diego publicó Sandoval en su *Historia de Carlos V*, una larga carta en la que se aconsejaba al Emperador no entregase al Papa los Estados de Milán y Sena. No poseo datos para poder asegurar quién fuese su autor, pero sí advertiré que en un manuscrito que existe en la Biblioteca Nacional (1) se conserva una copia de esta carta, cuyo encabezamiento dice:

«Esta carta dizen se dió en mucho secreto al Emperador Don Carlos en las vistas que tuvo con el Papa Paulo 3.° cr[e]iosse auer sido el autor el secretario del Cardenal de Santiago fray Juan de Toledo.»

Respecto á la paternidad de las célebres *Cartas del bachiller de Arcadia y del capitán Salazar*, remitimos al lector á la edición crítica que de ellas publiqué, en cuya *Introducción* doy algunos detalles sobre el particular.

Aun descontadas de su haber literario todas estas obras, quedábale á D. Diego, sin duda alguna hasta ahora, la más principal de todas las á él atribuídas. Nos referimos, como supondrá el lector, á la denominada comúnmente *Guerra de Granada*, obra clásica al decir de los críticos, tanto nacionales como extranjeros, y por la cual su autor había merecido el sobrenombre de *Tácito español*.

---

y victoria del Espanto (sic), que escribió Antonio Trillo, autor de una obra titulada *Rebelión y guerra de Flandes* (Madrid, Guillermo Drui, 1592) según se dice en el privilegio para la impresión de esta última, y que no sé que se haya impreso.

(1) Ms. 1.731, fol. 277.

Capítulo II.

SE PUBLICA «LA GUERRA DE GRANADA». EL MANUSCRITO DE JUAN ARIAS

Tres siglos van á cumplirse desde que, por vez primera, el cronista de Indias Luis Tribaldos de Toledo diera á luz pública en Lisboa *La guerra de Granada*. Nicolás Antonio dió equivocadamente, como primera, una supuesta edición hecha en Madrid en 1610 en casa de Juan de la Cuesta, el célebre impresor del *Quijote*, la cual no existió nunca, según probó suficientemente Salvá en su *Catálogo;* y después, con más argumentos y mayor copia de datos, Mr. R. Foulché-Delbosc, en un magnífico estudio que publicó en el tomo I de la *Revue Hispanique*, pág. 33, y que habremos de citar frecuentemente, y como segunda, otra hecha en 1627, en Lisboa, por el impresor Craesbeck.

Sin duda alguna, Nicolás Antonio confundió la fecha de la impresión de *La guerra de Granada* con la de las *Obras poéticas* de D. Diego, dadas á luz en aquel año, y en casa de Juan de la Cuesta, por Frey Juan Díaz Hidalgo, su recopilador.

Mucho antes que Luis Tribaldos de Toledo la diera á la estampa, ya había pensado hacerlo el conde de Portalegre, D. Juan de Silva (1), sin que sepamos por qué causa no lo llevó á efecto. Dos códices se conservan fechados en Setubal (2), en los cuales

---

(1) Según Suares de Azevedo, en su *Diccionario de Portugal* (tomo VII, página 228), D. Juan de Silva fué hijo de D. Manrique de Silva, Comendador de Guadalerza en la Orden de Calatrava y Maestresala de la emperatriz doña Isabel, y de doña Beatriz de Silveira, dama de la misma señora. Nació en Toledo en 1528; fué Comendador de Obrera de la Orden de Calatrava, Conde de Salinas y cuarto Conde de Portalegre. Quedó prisionero en Marruecos cuando la derrota del Rey D. Sebastián, y, rescatado más tarde, fué nombrado por Felipe II Marqués de Alenquer y gobernador de Portugal desde 1593 á 1600, falleciendo en Toledo al año siguiente.

(2) He aquí su descripción tal como la hace M. Foulché-Delbosc en su ya citado trabajo:

A. Paris, Bibl. Nac., mss. esp. nº 180.—273/195 millim.—110 feuillets-1618-1619.

Au f. 1: *Setuval Año 1618, 17 Julii;* au f. 108, verso, *finis*, *Anno 1619*,

se leen el prólogo y las adiciones que el mencionado Conde escribió para la edición que pensó hacer, y que más tarde fueron aprovechados por Tribaldos para la suya. Después de ésta se ha reimpreso *La guerra de Granada* innumerables veces, siempre atribuída á D. Diego Hurtado de Mendoza, de quien se dice también que es el retrato que figura al frente de algunas ediciones, cosa imposible de todo punto si D. Diego era como lo describía D. Baltasar de Zúñiga (1) en la primera edición: «de grande esta-

---

28 Januarii. Même division en livres et en paragraphes que dans l'édition de 1627: le livre IV est marqué III par erreur. Contient l'introduction et l'addition de Portalegre.

E. Madrid. Bibl. nac., V, 229, converture parchemin-300/206 millim.—123 feuillets-1618-1619.

Au f. 1: *Setubal año de 1618-13 de Junio;* au f. 123, verso: *finis anno 1619.* Contient l'introduction et l'addition de Portalegre. Même división en livres et en paragraphes que dans l'édition de 1627. Le livre IV est marqué III par erreur.

(1) Como los que se han ocupado de Mendoza no hacen sino mencionar á D. Baltasar de Zúñiga sin añadir dato biográfico alguno, copiamos á continuación un *Elogio* suyo, escrito por el célebre historiador y cronista real, Antonio de Herrera:

«ELOGIO Á DON BALTASAR DE ZÚÑIGA, COMENDADOR MAYOR DE LEÓN, DEL CONSEJO DE ESTADO Y PRESIDENTE DEL SUPREMO DE ITALIA

»Don Baltasar de Zúñiga fué hijo de don Gerónimo de Zúñiga y Fonseca, Conde de Monterrey, que murió proveido por Embajador al Sacro Concilio de Trento, y de doña Inés de Velasco, hermana del condestable don Iñigo Fernández de Velasco. Tuvo dos hermanos: el mayor don Gaspar de Zúñiga y el otro don Melchor. La madre, como prudente matrona, los crió hasta que, habiendo estudiado bien las buenas letras, envió los dos primeros á la Casa Real para que aprendiesen lo político, y allí estuvieron hasta la edad viril que fué el conde don Gaspar por Visorrey de Nueva España, y después pasó á gobernar los reinos del Pirú, adonde murió dejando nombre de excelentísimo gobernador.

»Don Baltasar, cansado del ocio de la Corte, tomó otro camino, siguiendo á Roma á don Enrique de Guzmán, Conde de Olivares, marido de su hermana doña María de Zúñiga, que iba por Embajador; y en aquella Corte residió algún tiempo, en la cual se despiertan mucho los ingenios por la variedad de los negocios graves que se tratan y naciones que se comunican, no dejando un punto el ejercicio de las letras.

»Volvió á España á servir al Rey como Caballero de la Boca, y teniéndose por agraviado por no le haber dado lugar en la Cámara del Príncipe,

tura, robustos miembros, el color moreno obscurísimo, muy enjuto de carnes, los ojos vivos, la barba larga y aborrascada, el aspecto fiero, y de *extraordinaria fealdad de rostro...*» Compárese con esta descripción dicho retrato, y se verá que puede repre-

---

el Rey le mandó decir por don Cristóbal de Mora, Marqués de Castel-Rodrigo, que tenía puestos los ojos en él para ocupalle en cosas grandes. Esta ocasión llegó con la muerte del rey nuestro señor don Felipe II *el Prudente*, porque la Magestad de don Felipe III, como su padre lo tenía ordenado, le envió por Embajador á Flandes, al Archiduque Alberto y señora infanta doña Isabel, adonde sirvió cuatro años asistiendo en aquel famoso y largo sitio de Ostende, teniéndose los Consejos en su tienda; pasó por Embajador á Francia adonde se le ofrecieron ocasiones en que se portó valerosamente teniendo en freno á quien no deseaba el bien de esta corona que, por no ser para elogio, no se dice.

»De Francia le mandó su Magestad ir á Alemania, cerca del emperador Rodulfo II, y allí sucedieron casos en que mostrar su prudencia y sacar fruto de su experiencia; y entre los otros, habiendo tomado las armas el archiduque Matías contra el Emperador, la interposición de don Baltasar compuso á los dos hermanos; y si no se hiciera, quedara de esta vez el Imperio fuera de la Casa de Austria, porque, entre otras condiciones, se acordó que luego se tuviese una Dieta Imperial, en la cual salió elegido por Rey de Romanos el archiduque Matías.

»En la guerra que emprendió la república de Venecia con que ocupó el condado de Goricia, salvó á Gradisca el socorro de 500 caballos y dos regimientos de Infantería con que don Baltasar acudió al Archiduque Ferdinando; le sustentó hasta que se cobró todo el estado.

»Con su buena maña, afabilidad y prudencia trujo á la devoción desta corona á muchos Príncipes alemanes, como solía ser, porque esto ya se había olvidado, y después de nueve años de esta embajada se le mandó ir á la de Roma; pero juzgando el Rey nuestro Señor que sería más útil cerca de su persona Real, le mandó venir á su Corte con intención (?) que se le dió de ocupalle en cosas grandes, y luego le hizo del Consejo de Estado; y porque se levantaba la guerra de los protestantes de Alemania para la extirpación de la Santa Fe Católica y de la casa de Austria, mostró con fortísimas razones lo que convenía acudir al emperador Ferdinando II y los peligros y trabajos que, de no hacello, amenazaba aquel gran movimiento á esta corona; y el tiempo ha mostrado, con las gloriosas victorias sucedidas, cuán saludable consejo fué éste y la gloria que ha resultado á estos católicos Reyes.

»La magestad de don Felipe III le hizo Ayo del Príncipe nuestro Señor y Comendador Mayor de León y, en sucediendo á su padre, le dió la Presidencia del Supremo Consejo de Italia y gran mano en el universal gobierno de todo sus reinos y estados por la experiencia y conocimiento de todas las materias, por su gran integridad, por la composición de su ánimo, por la modestia y otras grandes virtudes como se echó de ver, pues

sentar á cualquier otro personaje, pero nunca á Hurtado de Mendoza (1).

Así como no es suyo el dicho retrato, tampoco le pertenece la obra que encabeza y que le viene siendo atribuída desde mucho antes de que por primera vez se imprimiera. No haríamos tal aserto si no estuviéramos plenamente convencidos de su certeza; pues son tantos y tan numerosos los escritores que han hablado y elogiado hasta la exageración al autor y á su obra, que pretender demostrar que aquél no lo es ni puede serlo y que ésta no merece tan extraordinarias alabanzas, es chocar de frente con el común pensar y sentir, lo que únicamente puede hacerse cuando se poseen argumentos y datos tan claros y evidentes que, como suele decirse, no tengan vuelta de hoja.

Probó el sabio é infatigable bibliófilo D. Bartolomé José Gallardo, en el núm. 3 de su *Criticón*, de la manera más clara y terminante, que el verdadero autor de la célebre carta de *Los Catarriberas* no era D. Diego de Mendoza, á quien venía siendo atribuída, sino el bachiller Eugenio de Salazar y Alarcón, hijo del Pedro de Salazar que muchos han confundido con aquel otro Salazar de quien tan donosamente se había burlado el bachiller de Arcadia (2); bastóle para ello el encontrarla junta con las demás del mismo autor—que después publicó reunidas

---

era fácil en las audiencias, agradable en las respuestas, compasivo y deseoso de consolar á todos sin haber dicho á nadie pesadumbre.

»En su enfermedad le visitó su Magestad y ha significado y dado bien á entender la pérdida que ha hecho su servicio, y generalmente es llorado porque, como era varón de tanta razón y justicia y cada uno pensaba que la tenía, se ha sentido igualmente su falta.

»Hallóse en él lo que dijo Homero de Ulises: que aquel será prudentísimo consejero que habrá tratado muchas naciones y costumbres, muchos negocios civiles y pasado muchos trabajos. Finalmente, este nuevo Ulises fué ejemplar en la vida, de benigna condición, favorecedor de las letras y de gente de buena fama, magnánimo y liberal. Murió en Madrid en el Palacio Real en los 61 años de su edad, á 7 de Octubre, año de 1622.»

Acad. de la Hist. Colec. Salazar. M-26, fol. 108 v.

(1) Acerca del retrato de Mendoza escribió un interesante artículo M. R. Foulché-Delbosc en el tomo XIII de la *Revue hispanique* (1910).

(2) Véase mi edición crítica de las *Cartas*.

D. Pascual Gayangos—(1), en un manuscrito original y autógrafo en su mayor parte de Salazar (2), y en el que éste recomendaba á sus hijos que, al imprimir sus obras, no incluyesen entre ellas la mencionada carta, por considerarla únicamente como obra de mero pasatiempo que no creía digna de que entre las otras suyas figurara. Pues bien, algo parecido ocurre en este caso; D. Diego de Mendoza, hombre incapaz de enviar á la Inclusa los partos de su ingenio (3), nunca ni en ninguna parte se declaró autor de las muchas obras que hoy corren como suyas, y mucho menos de *La guerra de Granada*—de la cual, si hay que creer á críticos y eruditos, dado su extraordinario mérito, bien pudiera alabarse de haberla escrito;—y un escritor desconocido hasta ahora y contemporáneo suyo, en un manuscrito de dicha obra, dice terminantemente firmándolo de su puño y letra: «Esto lo escribí yo.» No es posible afirmación más categórica, y ante ella nos detuvimos perplejos más de una vez sin atrevernos á investigar su falsedad ó su certeza, hasta que por fin nos decidimos á estudiar la obra, y entonces, al compararla con las otras historias que de aquellos sucesos conocíamos, y estudiándola detenidamente, quedamos plenamente convencidos de que el autor de aquélla no era, ni podía ser, el célebre embajador de Carlos V.

Consérvase el manuscrito á que nos referimos en la Sección á ellos destinados en nuestra Biblioteca Nacional, y en su última página, ó mejor dicho, sobre la hoja en blanco pegada á la pasta se lee, de la misma letra con que se escribió al principio «ase de imprimir», lo siguiente: «esto escribió Ju.º Arias criado del Rey

---

(1) Forman dichas cartas el tomo I de la *Colección de Bibliófilos españoles*. Otras cartas del mismo Salazar publicó el Sr. Paz y Melia en sus *Sales españolas*.

(2) Para hoy día en la Biblioteca de la Academia de la Historia.

(3) En 1 de Diciembre de 1573 escribía á Jerónimo Zurita: «Si algún otro [libro] hallare que sea al propósito de Vm., se lo haré ver á trueque de que ponga en la historia memoria de como yo se lo di, porque hay casi setenta años y tengo necesidad de sacar la presa á vivir muchos más por el camino de la vanidad». Dormer, *Progresos de la historia en el reino de Aragón*. Zaragoza, 1680, pág, 502.

nuestro señor, regidor de Plasencia, alcaide perpetuo della, juez de su māg y alcalde de la ermandad y de la v^a^ y corte de su māg de madrid porque se halló á ello y lo vido = Ju^o^ Arias.». Con igual letra y firma están señalados algunos de los cuadernos leyéndose á la terminación del folio 1: «Ju^o^ Arias Juez de su māg»; y al terminar el 60 vuelto: «Ju^o^ Arias criado del Rey mi s.^or^» Una mano, con letra más moderna que la del manuscrito, escribió al principio: «Este libro se intitula *Luz de verdades católicas;* escribióle Juan Arias, quien dice haberse hallado en todo lo que se refiere en este libro»; y á continuación otra mano, con letra aún más moderna, ha añadido: «es la guerra de los moriscos de Granada de Mendoza.» (1).

Lo escrito por Juan Arias al principio y al fin del manuscrito, y su firma al pie de algunos cuadernos, nos prueba claramente que la obra de que se declaraba autor era la misma que viene siendo atribuída á Hurtado de Mendoza, si bien su intención no fué nunca la de que su nombre apareciese al frente de ella. Prueba de esto son las siguientes palabras que figuran en la especie de prólogo con que empieza *La guerra de Granada*: «Agradezcan y acepten esta mi voluntad libre y lejos de todas las causas

---

(1) El Sr. Foulché Delbosc describe así este manuscrito:

«F. Madrid, Bibl. Nac , G-95, reliure veau.—300/220 millim.—168 feuillets.—XVIIe siècle. – 2e famille.

Sur la premier feuillet de garde: *Este libro se intitula Flor de verdades catholicas; escribióle Iuan Arias quien dize averlo allado en todo lo que refiere este libro.*

Plus bas, d'une écriture plus moderne: Es la guerra de los moriscos de Granada por Mendoza. Le nom du copista Juan Arias reparaît au bas des feuillets 1 y 12, au feuillet 60 verso et à la dernière feuillet collée à la reliure. Le feuillet 148 est suivi de 3 pages blanches; sur la 3e, titre spécial: La jornada y suçesso de la guerra de rronda. Même division en paragraphes que dans l'édition de 1527, mais la division en livres n'existe pas. Des noms propres son fréquemment laissés en blanc.»

Tengo la seguridad de que mi estimado amigo el Sr. Foulché-Delbosc, hizo la descripción de este Manuscrito según alguna nota enviada desde aquí por alguien que no se tomó el trabajo de examinarlo detenidamente. De otra manera, es decir, habiéndolo él visto, hubiera notado en seguida la gran diferencia que exite entre la letra de Juan Arias y la del texto, así como hubiera copiado las frases que hacemos notar en el texto y cuya importancia no escapará á nadie.

de odio ó de amor los que quisieren tomar ejemplo ó escarmiento, que esto sólo pretendo por remuneración de mi trabajo, *sin que de mi nombre quede otra memoria.*»

¿Cómo y por qué—preguntará el lector—ha sido entonces atribuída á D. Diego de Mendoza la mencionada historia? Fácilmente saldríamos del paso contestando que por las mismas é idénticas razones por las que se le han atribuído todas las demás que reconocidamente no son suyas; pero tal contestación ni convencería por completo al lector, ni á nosotros nos satisface; así, pues, para lograr una y otra cosa, expresaremos las razones en que fundamentamos nuestra opinión, y torpes estaremos si no logramos llevarla también al ánimo de nuestros lectores. Pero, antes de esto, daremos algunas noticias de ambos escritores, de Juan Arias y de Hurtado de Mendoza, en atención á que de la vida de ambos pueden resultar argumentos en favor ó en contra de la idea que sustentamos.

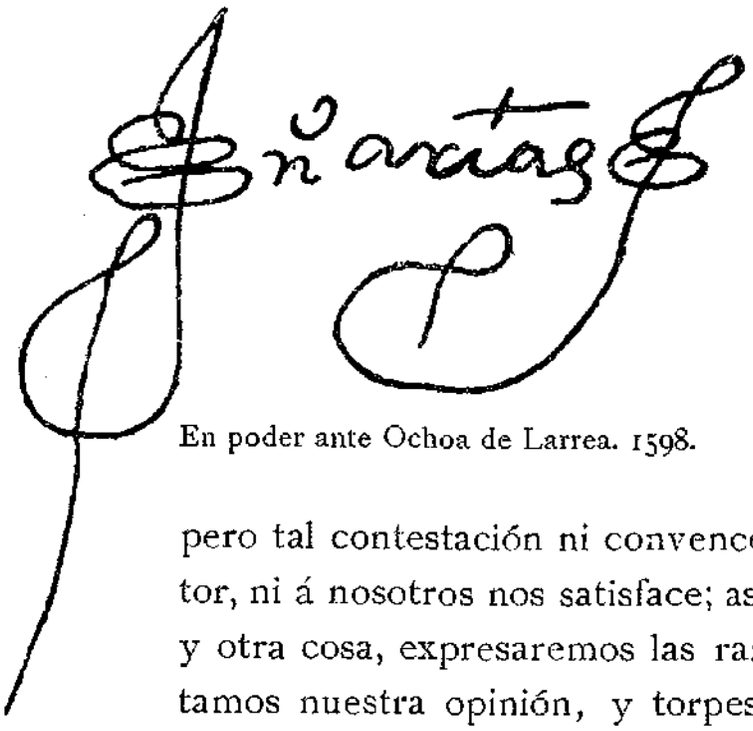

En poder ante Ochoa de Larrea. 1598.

Capítulo III.

JUAN ARIAS. NOTICIAS DE ALGUNOS INDIVIDUOS DEL SIGLO XV QUE LLEVARON ESTE NOMBRE Y APELLIDO. IDENTIFICACIÓN DEL QUE SE DICE AUTOR DE «LA GUERRA DE GRANADA»

Desconocido era por completo para nosotros el nombre de Juan Arias como escritor, hasta que por vez primera lo vimos en el manuscrito mencionado, en donde, al mismo tiempo que su nombre, nos manifiesta él mismo que era: criado del Rey, regidor de Plasencia y alcaide perpetuo de ella, juez de Su Majestad y alcalde de la Hermandad y de la villa y corte de Madrid.

Tan escasos datos nos impulsaron á procurar ampliarlos, si podíamos, algún tanto, y, al hacerlo, hemos tropezado en nuestras investigaciones con varios de su mismo nombre, contemporáneos todos ellos del célebre Embajador español.

Según una carta de Felipe II, cuya copia existe en un registro de ellas que forma uno de los volúmenes de la magnífica colección de Salazar (1), un Juan Arias, alguacil de la casa y corte, fué encargado, en unión de otro de su mismo empleo llamado Galaor de Santander, de buscar las 600 carretas necesarias para trasladar los efectos de la corte desde Valladolid á Toledo. Ignoramos si es éste el mismo Juan Arias que nos interesa, aunque es de suponer que sí por el empleo que más tarde desempeña.

Otro Juan Arias, distinto del que firma el manuscrito, aparece entre los apuntes de D. Cristóbal Pérez Pastor, por ser el sujeto á quien Gabriel Hernández, autor de la *Tercera parte de Diana*, dió poder para vender, ceder, etc., en su nombre, el privilegio para la impresión de su obra (2). Llamábase Juan Arias de Mansilla y era vecino de Granada. Esto último no podía ser un dato aprovechable, toda vez que el autor de *La guerra de Granada* parece debió residir en esta ciudad, según indica al referirse á la cueva que desde Granada corría hacia el Alfacar y que fué vista por él en su niñez; pero, aparte de que estos datos biográficos no tienen importancia alguna, como después probaremos, la firma de este Juan Arias, que hemos examinado en el Archivo de Protocolos entre las escrituras del escribano Juan García de Vinuesa (3) siguiendo las indicaciones del Sr. Pérez Pastor, no tiene parecido alguno con la del regidor de Plasencia.

Vecino de esta ciudad era también Juan Arias, autor de la obra titulada *Práctica eclesiástica para el uso y ejercicio de Nota-*

---

(1) Academia de la Historia. *Colec. Salazar*, A-52, fol. 323.

(2) Publicó dichos apuntes D. Marcelino Menéndez y Pelayo en su magnífico estudio acerca de los *Orígenes de la Novela*, publicado en el tomo I de la *Nueva colección de Autores Españoles* que edita la casa Bailly-Bailliere, pág. DXXXI.

(3) Años 1580-1586, fols. 194 á 197.

rios (1) y cuya identidad con el que nos ocupa no hemos podido comprobar, por no encontrarse en la actualidad en el Archivo de Protocolos, no obstante las gestiones hechas por el personal, á nuestras instancias, las escrituras que en 1575 autorizara el escribano Pedro Gutiérrez de Medina, firmada una de ellas por el autor de la *Práctica eclesiástica*, según aseguraba el Sr. Pérez Pastor en su *Bibliografía madrileña* al ocuparse del autor y de su obra.

Pudiera suceder que el que se dice autor del manuscrito y uno de los ascendientes del original escritor Dr. Thebussem que llevaba el mismo nombre y apellido, sean una sola y única persona. Así, en efecto, parece deducirse de lo expresado en el primer *Apéndice* de las *Notas genealógicas* que, para cruzarse como caballeros de la Orden de Santiago, presentaron el referido Doctor y sus hermanos, escritas por el primero, en donde se lee: «Juan Arias, natural de Jarandillo, criado del Rey Felipe II y Alcaide perpetuo de la Cárcel Real de Plasencia. Dotó un patronato de legos y varias Capellanías y Memorias, segun resulta de escritura otorgada en Madrid ante Juan de Ochoa en el año de 1588 (2). Antes, ó sea en 1583, había fundado en Jarandillo el Colegio de Agustinos Recoletos, donde se enseñaba gramática latina á cuantos querían estudiarla.»

«Cuantioso para su época debió ser el caudal de Juan Arias, del cual, así como de sus dichas fundaciones, se ocupan *Amenidades, florestas y recreos de la provincia de la Vera Alta y Baja de Extremadura*, reimpreso en Sevilla en 1891 por el generoso Duque de T'Serclaes, y el *Diccionario geográfico-estadístico-histori-*

---

(1) *Práctica eclesiástica para el uso y exercicio de Notarios públicos y Apostólicos, y Secretarios de prelados. Con un tratado breve de visitación de iglesias, muy útil y necesario á los Visitadores y notarios de visitación.* Agora nuevamente hecho por Ioã Arias, vecino de la villa de Plasencia. Dirigido al Illustrissimo y Reverendissimo Sr. Don Martín de Córdoba y Mendoza, Obispo de Plasencia, del Consejo de Su Magestad. Madrid, Alonso Gómez, 1575.

(2) Es probable que esta fecha esté equivocada, porque en el Archivo de Protocolos las escrituras otorgadas por Juan de Ochoa empiezan en 1598, en cuyo año hay algunas firmadas por Juan Arias.

co de España, por Pascual Madoz (Madrid, 1845-50) tomo IX, artículo *Jarandilla*».

Pocos más fueron los datos que el mencionado Dr. Thebussem nos remitió, acompañados de atentísima carta que conservamos; en ellos se dice que en 30 de Diciembre de 1614 otorgó Juan Arias testamento cerrado en el pueblo de Jarandilla, ante el escribano Juan de Vergara, quien autorizó asimismo tres codicilos firmados: el primero en aquel mismo día y los otros dos en los días 1 y 2 del mes de Enero de 1615, respectivamente; y, por último, que el 5 de Enero de 1615 fueron abiertas y publicadas sus últimas disposiciones por el Alcalde ordinario de Jarandilla, lo que hacía suponer que su muerte había ocurrido uno de los días comprendidos entre el 2 y el 5 del mencionado mes y año.

Investigaciones posteriores nos han facilitado un número mayor de datos relativos á Juan Arias, tomados en su mayor parte de unas apuntaciones genealógicas que se conservan en nuestra Biblioteca Nacional (1). Según allí se expresa, tenía el padre de Juan Arias el mismo nombre y apellido que su hijo, y su mujer se llamaba Juana González Arias, lo que parece indicar que eran parientes. Cuatro hijos hubo cuando menos de este matrimonio, dos varones y dos hembras, de los cuales los primeros tomaron el apellido paterno, y el materno las segundas, según era costumbre muy general en aquella época. Juan Arias—que, según creemos, fué el hijo mayor—fundó en 1588, en Jarandilla, ante Juan de Vergara, escribano de número y ayuntamiento, una Capellanía y Patronato eclesiástico, del cual nombró por capellán y patrono á su hermano Francisco Arias, presbítero y capellán que fué del Duque de Osuna, y, á su fallecimiento, dió el mismo cargo á su sobrino el bachiller D. Diego Arias Peñalver, presbítero, hijo de Felipe de Peñalver y de Juana González Arias, hermana del fundador. Al hacer éste el testamento y codicilos ya mencionados, dejó por herederos al bachiller D. Diego Arias y á su otro sobrino D. Andrés Arias, hijo de Juan Núñez y de María González Arias, su otra hermana, vecinos ambos del

(1) Ms. 11.790, cuaderno 35, fol, 1.031.

Losar. Otro sobrino tuvo también Juan Arias llamado Francisco Arias, quien es probable hubiese muerto con anterioridad al testamento de su tío, toda vez que en él no se le menciona. En el año de 1591 fundó Juan Arias, en su pueblo natal, la ermita del Humilladero, y en 1603 el Colegio de Agustinos Recoletos Descalzos, á que hacía referencia el Dr. Thebussem. En 1610, siendo corregidor de Buitrago, aumentó las rentas de las fundaciones, muriendo el día 2 de Enero de 1615, en el mismo lugar en que había nacido y en el que tantas memorias de su nombre había dejado.

Capítulo IV.

LA FAMILIA DE DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA

Don Iñigo López de Mendoza, descendiente de la ilustre casa que tantos hombres ilustres ha dado á España, Conde de Tendilla y primer Marqués de Mondéjar, fué casado dos veces: la primera, viviendo aún el Conde su padre, con doña Marina de Mendoza, señora de la villa de Mondéjar y prima hermana suya, como hija que era de D. Pedro Laso de Mendoza, hijo segundo del célebre Marqués de Santillana, abuelo de ambos. Murió doña Marina de sobreparto algo después del 30 de Octubre de 1477, en cuya fecha otorgó testamento, dejando por heredero universal á su marido.

Tres años después de la muerte de dicha señora, en 1480, casó nuevamente D. Iñigo con doña Francisca Pacheco, hija del maestre de Santiago D. Juan Pacheco y de doña María Portocarrero, su mujer.

Durante los nueve primeros años de matrimonio sólo tuvieron los Condes de Tendilla una hija, doña María, según consta en el testamento del Conde, fechado en Extremera, á 5 de Marzo de 1489, en donde se lee:

«Otrosí: mando que si la dicha Condesa, mi mujer, pariese fijo deste preñado que agora queda preñada, que el dicho fijo varón que pariere aya y herede todo mi mayorazgo, é si lo que parie-

re no fuere fijo varón, que lo herede dicha doña María, mi fija.»

Nació de este preñado D. Luis Hurtado de Mendoza, sucesor de los estados y títulos de su padre, y, á la muerte de éste, quedó por Gobernador de la Alhambra y Capitán general del reino de Granada. Asistió con su hermano D. Antonio y don Bernardino á las alteraciones de las Comunidades, volviendo después á Granada á desempeñar sus cargos. En 1535 acompañó al Emperador Carlos V á la conquista de Túnez, desempeñando el cargo de Capitán general de la caballería. Terminada esta campaña fué nombrado Virrey de Navarra, cuyo cargo dejó para desempeñar la Presidencia del Consejo Real de las Indias y después la del Consejo Real de Castilla, muriendo en Granada, adonde se había retirado, el año de 1564, á los setenta y cinco de su edad, sucediéndole su hijo D. Iñigo López de Mendoza, tercer Marqués de Mondéjar, que fué el que combatió con los moriscos de Granada en 1569.

Siguió en edad á D. Luis, D. Antonio Hurtado de Mendoza, comendador de Socuéllamos en la Orden de Santiago, camarero del Emperador, Embajador de éste en Hungría, y, más tarde, en 1535, nombrado Virrey de la Nueva España, de donde regresó en 1548. Designado por el Emperador para Virrey del Perú, se resistió á aceptar el cargo hasta que, á ruegos del Emperador, del Príncipe D. Felipe y de su hermano D. Luis, aceptó, por fin, y marchó á aquellos reinos, en donde murió en 1552. Casó con doña Catalina de Carvajal, de cuyo matrimonio nacieron: D. Iñigo de Mendoza, que murió de un arcabuzazo en el sitio de San Quintín, y D. Francisco de Mendoza, á quien Felipe II dió la encomienda de Socuéllamos por muerte de su hermano. D. Francisco sirvió en las galeras que mandaba su tío D. Bernardino hasta que, en 1542, fué como Visitador á la Nueva España y al Perú, y, vuelto á España, fué nombrado Superintendente de las minas de estos reinos. Muerto su primo D. Juan de Mendoza, cuando la pérdida de las galeras en la Herradura, fué nombrado General de ellas D. Francisco, quien, en 1563, socorrió la plaza de Mazalquivir sitiada por los turcos, muriendo aquel mismo año.

El cuarto de los hijos de D. Iñigo López de Mendoza fué

D. Bernardino, el célebre General de las galeras de España, terror de turcos y piratas. Nació en la Alhambra, sin que se sepa fijamente la fecha. En 1506 le hizo merced el Rey Católico del hábito de Santiago, cuyo título se despachó en Salamanca á 11 de Febrero, y fué armado caballero en Granada, en 29 de Agosto del mismo año, por el comendador Martín Fernández de Villaescusa. En 1511, por renuncia hecha por Diego de Torres, comendador de Extremera, se le dió á D. Bernardino esta encomienda por cédula expedida en Talavera, á 12 de Enero. Conquistada Túnez por el Emperador y ganada la Goleta, quedó por algún tiempo D. Bernardino como Alcaide de ella, siendo nombrado después General de las galeras, con las cuales socorrió dicha plaza en 1538 (1). En Octubre de 1540 obtuvo, cerca de la isla de Arbolan, una completa victoria contra los turcos que habían saqueado á Gibraltar, y al año siguiente fué con las galeras á la expedición contra Argel. Como Maestre de campo general estuvo con el Duque de Alba en la campaña de Roma; fué nombrado después Virrey de Nápoles y acompañó á Felipe II al sitio de San Quintín, muriendo, algunos días después de la toma de la plaza, de resultas de las molestias del sitio.

Fué otro de los hermanos D. Francisco de Mendoza, el cual siguió la carrera eclesiástica. Estudió con Pedro Mártir y el comendador Fernán Núñez de Guzmán, cursando Teología en Salamanca y después en Roma, en donde le conoció y trató Juan Ginés de Sepúlveda (2). Fué primeramente Abad de Valladolid y después de Medina del Campo, desde donde le envió Carlos V de Vicario general de sus ejércitos. Habiendo vacado el obispado de Jaén, por muerte de D. Esteban Gabriel Merino, fué nombrado para sucederle D. Francisco, á quien confunde Gil

(1) Sandoval, *Hist. de Carlos V*, lib. XXIV párr. 5.

(2) En la dedicatoria de sus *Epístolas* al Marqués de Mondájar, dice: «Quam ego necessitudinem non nuper sed olim constitutam habui cum domo vestra, iam tum ab eo tempore, cum fratres tuos, viros optimus et illustres, Franciscum et Jacobum Romæ, coleri cæpi, quorum alter Episcopus Gienensis fuit, alter Caroli Cæsaris Orator ad Pontificem Maximum amplissima diu legatione functus.»

González Dávila con D. Francisco de Mendoza, hijo de D. Diego Fernández de Córdoba y de doña María de Mendoza, prima hermana del Marqués de Mondéjar, el cual fué Obispo de Oviedo, de Zamora y de Palencia, Comisario general de la Cruzada, y murió en Madrid en 1536. Nuestro D. Francisco acompañó, como Vicario, á Carlos V en varias expediciones, viniendo á España desde Bugía á fines de 1541, en cuya fecha visitó su obispado (1). Volvió á Italia con el Emperador en 1543 y pasó á Alemania, falleciendo en la ciudad de Spira á fines del dicho año, cuando estaba nombrado Embajador para asistir al Concilio de Trento y el Papa Paulo III le había nombrado Cardenal (2).

Además de los ya citados tuvo el primer Marqués de Mondéjar otros dos ilegítimos: uno llamado D. Pedro de Mendoza, que cita Ardila, aunque sin dar más detalles; y otro llamado D. Rodrigo, á quien nombra el Marqués en su testamento, diciendo: «Mando que sean dados á Beatriz de Sacedón, cumplimiento á cien mil maravedís sobre los que dellos tiene ya recibidos, según yo estoy obligado á su marido, é suplico al Sr. Arzobispo, mi señor y hermano, é pido por merced á la Condesa, mi mujer, que ayan encomendado á D. Rodrigo, mi fijo.»

La hija mayor de los Condes de Tendilla fué la ya dicha Doña María de Mendoza, la cual casó en 1503 con D. Antonio de Mendoza, hijo mayor y sucesor de D. Pedro González de Mendoza, Conde de Monteagudo.

Las otras dos hijas legítimas, fueron: Doña María Pacheco (3), que casó en 1510 con el célebre Juan de Padilla y que, después de muerto éste, defendió á Toledo contra los imperiales, y Doña Isabel, cuyo nombre consta en la escritura de concierto otorgada en la Alhambra á 14 de Febrero de 1531 (4), entre D. Luis,

---

(1) Ximena, *Anales de Jaén.*

(2) El Dr. William I. Knapp, en el *Prólogo* que escribió para las *Obras poéticas* de Mendoza, dice: «*Don Francisco*, que después (?) de desempeñar el cargo de gobernador de los Países Bajos, se ordenó sacerdote y murió Obispo de Jaén.» Confundió, pues, al Almirante de Aragón, hijo de D. Iñigo, tercer Marqués de Mondéjar, con el hermano de su abuelo.

(3) El Dr. Knapp la nombra doña Isabel.

(4) Academia de la Historia. *Colec. de Salazar*, M-23, fol. 126 v.

D. Antonio y D. Diego, sobre las mandas que por sus legítimas les dejó su padre y el derecho que pretendían tener á los bienes de doña Isabel, su hermana, que había muerto abistestato.

Doña María de Mendoza fué hija natural del Conde de Tendilla y de doña Leonor Beltrán. Su hermano D. Antonio la llevó con él á Nueva España, en donde se casó con Martín de Ircio, natural de Briones, en la Rioja, y que había sido uno de los conquistadores.

Capítulo V.

DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA. SU NACIMIENTO, ESTUDIOS Y CARGOS QUE DESEMPEÑÓ HASTA SU NOMBRAMIENTO DE EMBAJADOR EN ROMA

Nació D. Diego en la ciudad de Granada, según aseguran la mayor parte de los que de él se han ocupado, ó en la de Toledo, como afirma Tamayo de Vargas, el año 1503. Difícil es, á nuestro entender, probar la verdad de estos asertos; pero si como es lo probable, su patria fué la ciudad andaluza, habrá que negarle la paternidad de una de las epístolas que como suya se viene imprimiendo, dirigida á un D. Gonzalo y que empieza:

Sabéis que me parece, D. Gonzalo,
Que el tiempo á más andar nos desengaña
Y no es poca virtud siendo tan malo.
¿Qué sirve *ser nacidos en España*
Y en el templado reino de Toledo
Si habemos de morir en tierra extraña?

Supone el Dr. William I. Knapp, en su edición de las *Poesías* de Mendoza (1), que el personaje á quien está dirigida esta epístola era Gonzalo Pérez, secretario del Emperador y padre del famoso Antonio Pérez. Creemos que hay confusión en ésto, puesto que, dadas las costumbres de aquel tiempo, es imposible que Mendoza antepusiese el *Don* al nombre de Gonzalo Pérez,

(1) *Obras poéticas* de D. Diego Hurtado de Mendoza. *Colec. de libros españoles raros ó curiosos*, tomo XI, pág. XV.

quien nunca lo tuvo; más bien pudiera referirse á D. Gonzalo Fernández de Córdoba, Duque de Sesa, bien conocido por sus campañas y aun por sus aficiones á la poesía. Además, la epístola está dirigida á uno que disfrutaba el cargo de embajador, y Gonzalo Pérez no lo fué nunca.

Dice también el Dr. Kuapp que en los versos anteriores «habla el poeta, á no dudarlo, de la cuna de su familia, porque tenemos pruebas suficientes de ser él hijo de la Alhambra». Mal, muy mal hizo el Dr. Kuapp, si tenía tales pruebas, en no haberlas presentado para que, de una vez, quedasen resueltas las dudas acerca de la naturaleza del Embajador de Carlos V, y mal podía referirse el poeta, al hablar de Toledo, á la cuna de su familia, cuando todos sabemos que ésta era el pueblo de Tendilla, en la provincia de Guadalajara, como lo prueba el haberse hecho allí la información para el ingreso en la Orden de Alcántara de D. Diego de Mendoza.

El ilustre autor del *Quijote*, que debió conocer y quizás tratar á Mendoza, en el libro VI de la *Galatea* hace grandes elogios de él, llamándole «*honor y gloria de nuestras riberas*» y alaba sus virtudes, «la integridad de su inculpable vida, la alteza de su ingenio, la entereza de su ánimo, la graciosa gravedad de su plática y la excelencia de su poesía, y sobre todo, la solicitud de su pecho en guardar y cumplir *la santa religión que profesado había*».

Si no nació D. Diego de Mendoza en Toledo, hubo al menos de pasar allí algún tiempo durante su mocedad, como lo advierte él mismo en carta fechada en Septiembre de 1549 y dirigida al Duque de Alba, en la que dice: «viéramonos en Toledo tan jóvenes», y termina: «tan verdes estamos nosotros como en Toledo».

En Granada y Salamanca cursó Mendoza sus estudios, según nos asegura Ambrosio de Morales, testigo digno de la mayor fe, pues que lo conoció personalmente y lo bastante para dedicarle sus *Antigüedades de las ciudades de España*, dadas á luz en 1575, año en que falleció D. Diego. Nada dice Ambrosio de Morales de que en un principio fuera aquél dedicado por sus pa-

dres á la Iglesia, como afirma D. Baltasar de Zúñiga en la primera edición de la *Guerra de Granada*, y no nos extrañaría que así hubiese sido, porque tiempo después, cuando asistía en Trento, en nombre del Emperador, al Concilio que en aquella ciudad se celebraba, escribía Juan Páez de Castro al analista de Aragón, Jerónimo Zurita: «Tienen todos creído que medrará mucho [don Diego] concluído este Concilio, y que S. M. le hará *obispo* y su Santidad *cardenal:* plega á Dios que sea así, y en él estará todo bien empleado» (1). Véase también que Cervantes hablaba de *la santa religión que profesado había.*

Terminados sus estudios pasó á Italia, en donde alternaba, al decir de Morales en la dedicatoria de sus *Antigüedades*, la fatiga de las campañas con sus estudios en las Universidades de Bolonia, Padua y Roma. En la biografía que figura al frente de la edición impresa en Valencia en 1830 y que tengo á la vista, se añaden las siguientes especies que copiamos:

«Inclinado por su genio á engolfarse en acciones de mayor »estrépito y renombre, pasó á Italia, y militó muchos años. No »constan en particular las guerras ni batallas en que se halló, »pero hablando él mismo del mal aparejo y desórdenes que veía »en la guerra de Granada, los compara con los *numerosos ejér-»citos en que yo me hallé*, dice, *guiados por el emperador don Carlos »y otros por el rey Francisco de Francia;* de donde se puede con-»jeturar se halló en el ejército que sitió á Marsella en 1524, y en »la batalla de Pavía, en que afirma Sandoval se distinguió la »compañía de D. Diego de Mendoza, que es favorable conjetura »para creer fuese nuestro autor; si bien eran algunos los que en »aquel tiempo se conocían con el mismo nombre y apellido, que »no se puede afirmar por cosa cierta.»

«Igualmente es verosímil—se añade—que concurrió á la gue-»rra que se hizo contra Lautrec sobre el ducado de Milán, y á »la batalla de la Bicoca en 1522, así como á la entrada de Car-»los V en Francia el año 1536.» Algunas objeciones habremos

(1) Dormer, *Progresos de la historia del reino de Aragón*, lib. IV, cap. II. Cartas de D. Juan Páez de Castro.

de hacer á lo transcrito, toda vez que la *Guerra de Granada* no fué escrita por D. Diego de Mendoza, y no se puedec aplicar á éste los escasos datos autobiográficos que en dicha obra se leen, y el D. Diego de Mendoza que con su compañía asistió á la batalla de Pavía, quizás fuese el Conde de Mèlito, compañero y amigo del Gran Capitán y Virrey de Valencia, con quien, así como con su hijo, ha sido confundido el Embajador de Venecia. Empezó éste último á servir al Emperador en 1532, como se desprende de la *Instrucción* por él firmada en Roma á 14 de Abril de 1552, en la que se lee que había servido á Su Majestad hasta aquella fecha *veinte* años y en otro lugar dice que había servido *quince* años antes de ir á Roma, lo que concuerda perfectamente con lo anterior, toda vez que D. Diego fué nombrado embajador en dicha ciudad en 1547. En 1531, desde Febrero á Mayo por lo menos, estuvo D. Diego en Granada, pues allí firmó dos escrituras: una la de convenio con sus hermanos, ya citada, y otra de venta, hecha en la Alhambra á 4 de Mayo, por la que vendió á su hermano D. Antonio 100.000 maravedís de renta de su legítima, situados en la dehesa de Alhedén, en precio de dos cuentos y doscientos mil maravedís de principal.

Continúa Morales en su *Dedicatoria* diciendo que D. Diego prosigió sus estudios en Itália bajo la dirección de Agustín Nifo y de Juan Montesdoca, médico el primero y famoso filósofo el segundo, y como éste último, según Nicolás Antonio en su *Biblioteca*, murió en 1532, hubo de estudir con él Mendoza antes de comenzar sus servicios oficiales. Por entonces fué cuando, á más de la filosofía, jurisprudencia y humanidades, aprendió el latín, griego, hebreo y árabe, idiomas que, según parece, llegó á dominar á la perfección. Estos estudios, unidos á los profundos conocimientos que atesoraba y á lo encumbrado de su origen, hicieron que Carlos V, distinguiéndole, le confiara algunas misiones en Inglaterra y Flandes (1), las que desempeñaría á satis-

(1) En la *Instrucción* ya citada y que, por su importancia, publicamos entre los documentos que irán al final de estos apuntes, dice D. Diego que se le dieron «ayuda de costa en Inglaterra, Flandes, Venecia y Roma

facción de su soberano cuando éste poco después le confía el cargo importantísimo de embajador en Venecia.

Respecto á la fecha en que se hizo este nombramiento no hay conformidad entre los biógrafos de Mendoza, pues mientras el Marqués de Mondéjar afirma que era ya embajador en 1527 (1), «según otros—dice D. Cayetano Rosell (2)—y esto es lo más creíble [fué nombrado] después del año 30 y antes del 38». Ni unos ni otros están en lo cierto; según un índice manuscrito del Archivo de Simancas que hemos consultado (3), relativo á las correspondencias mantenidas con los embajadores españoles en diversas épocas, D. Diego empezó á disfrutar de su cargo de embajador el año 1539, sustituyendo en él á Lope de Soria, siendo á su vez relevado por D. Juan Hurtado de Mendoza en 1547, en cuyo mismo año fué nombrado D. Diego nuestro embajador en Roma.

Durante su estancia en Venecia acrecentó su biblioteca con los manuscritos griegos de que tanto se ha hablado, legados en su testamento al Rey Felipe II para la de El Escorial, que empezaba á constituirse. La adquisición de todos estos libros es demasiado curiosa para que no nos detengamos á relatarla, como lo haremos por boca de uno de sus biógrafos; dice éste que puso don Diego «particular esmero en juntar manuscritos griegos, en ha»cerlos copiar á gran costa, buscarlos y traerlos de los más re»motos senos de la Grecia; de suerte que envió hasta la Tesalia

---

y Sena». El entendido hispanófilo inglés Sr. Fitzmaurice-Kelly en su *Historia de la Literatura española*, dice: «Mendoza pasó á Inglaterra el año 1537-8 como Plenipotenciario, con objeto de concertar dos matrimonios reales: uno, entre la Princesa María Tudor y D. Luiz de Portugal; otro, entre el odioso polígamo Enrique VIII y la Duquesa de Milán, Dorotea de Dinamarca, sobrina de Carlos V» *(a)*.

(1) *Historia de la Casa de Mondéjar*. Bib. Nac. Ms. Sig. K-100.

(2) En la *Noticia de las obras y autores* que contiene el tomo XXI de la Bib. de AA. EE., de Rivadeneyra.

(3) Ms. en la Bib. Nac. Sig. ant. S-49, mod. 6.377.

(a) «Véase el *Calendar of State Papers, Henry VIII*, tomo XIII (partes 1.ª y 2.ª) y los *Spanish State Papers* editados por Gayangos (años 1537-38). Había en aquella época un Embajador español (Chapuys) en Londres, y como la misión de Hurtado de Mendoza no tuvo éxito, los historiadores, por regla general, hacen caso omiso del Ministro extraordinario».—Nota del Sr. Fitzmaurice-Kelly.

»y monte Athos á Nicolás Sofiano, natural de Corcira, á investi-»gar y copiar cuanto hallase recomendable de la erudición griega. »Valióse también de Arnoldo Ardenio, doctísimo griego, para »que le trasladase con extraordinarios gastos muchos códices »manuscritos de varias bibliotecas, y principalmente de la que »fué del cardenal Besarion.»

»Por su medio logró la Europa muchas obras que aún no ha-»bía visto, y que quizás no vería, de los más célebres autores »griegos, sagrados y profanos, como son San Basilio, San Gre-»gorio Nacianceno, San Cirilo Alejandrino, todo Arquímedes, »Herón, Apiano y otros. De su biblioteca se publicaron las obras »completas de Josefo; pero lo que más principalmente le ha »hecho memorable fué el regalo que le hizo el gran turco Suli-»man por haberle enviado un cautivo, que amaba con extremo, »libre y sin rescate, aunque D. Diego lo compró á gran precio de »los que le habían hecho prisionero. El gran Señor quería mani-»festar su agradecimiento con dones correspondientes á su gran-»deza, pero D. Diego admitió sólo una recompensa propia de la »nobleza de su nacimiento, y del desinterés de un ministro pú-»blico. La Señoría de Venecia se hallaba con extrema escasez de »granos, y por sacarla de tan estrecho ahogo, pidió á Soliman »permitiese á los vasallos de Venecia comprar libremente trigo »en los estados turcos y conducirlo á los de la república. Logró »esta súplica, y otra segunda, que fué la remisión de muchos ma-»nuscritos griegos, que prefería á los más ricos tesoros. Varían »mucho los autores sobre el número de ellos: Andrés Escoto no »duda en asegurar que recibió una nave cargada de manuscritos; »Claudio Clemente copia las mismas palabras en la historia de la »biblioteca de El Escorial; Ambrosio de Morales y D. Nicolás »Antonio aseguran que fueron seis arcas llenas. Ultimamente, »D. Juan de Iriarte, en la biblioteca de los manuscritos griegos »de la librería real de esta corte, obra recomendable por su mé-»rito y por las muchas noticias que da de varios escritos apre-»ciables de célebres autores aún no publicados, rebaja extraordi-»nariamente el número de volúmenes; y persuadido del catálogo »de los manuscritos griegos de D. Diego, que copió de un códice

»propio de la librería del Duque de Alba, asegura que no fueron »más que treinta y un volúmenes, cuyo catálogo inserta en dicha »biblioteca.»

Continúa el autor, de quien copiamos los anteriores párrafos, diciendo que es difícil resolver cuál de las relaciones sea la verdadera; y que, si bien es exagerado el número que dan á entender Escoto y Claudio Clemente, el que indica el catálogo es pequeñísimo y «ni corresponde al eco que corrió y corre en toda »Europa del mencionado regalo, ni á la grandeza de Soliman». «Sobre todo—sigue diciendo nuestro autor—deja fuera de duda »la verdad de la relación de Morales el haberla hecho éste en una »dedicatoria dirigida al mismo D. Diego, á quien conocía y á »quien trataba; á quien consultaba y á quien habría oído muchas »veces la verdadera narración.»

Arremete después furioso dicho escritor contra «la atrevida »maledicencia de Schochio, que fingió que, para juntar la bi»blioteca que meditaba, hurtó los manuscritos griegos que dejó »el cardenal Besarion á la república de Venecia», colocando en lugar de los que se llevaba otros vulgares de igual volumen que aquéllos, á fin de que no se conociese tan fácilmente el hurto. No compartimos la indignación que demuestra nuestro autor, y no se nos hace muy cuesta arriba el creer que, si no muchos, algunos de los volúmenes que formaron la biblioteca de D. Diego tuvieran antes su sitio en la del Cardenal; conocido es de todos hasta dónde pueden llegar los bibliófilos en su manía de coleccionar libros, y no están muy lejanos algunos que pudiéramos citar, de cuyas colecciones, si sólo se dejara lo legal y honrosamente adquirido, es muy probable que quedara muy pequeña cosa.

Sea de una ó de otra manera cómo reunió Mendoza su biblioteca, el caso fué que la reunió, y gracias á la diligencia de D. Cristóbal Pérez Pastor conocemos el inventario completo de ella que, á lo que parece, sólo contaba unos 400 volúmenes (1).

En 18 de Octubre de 1542 fué designado D. Diego para que

(1) *Memorias de la Acad. de la Lengua*, tomo x, pág. 170 y siguientes.

asistiese al Concilio de Trento en representación de Carlos V, en donde se presentó el 8 de Enero del año siguiente. Allí estuvo hasta que, vistas las dificultades que el Papa ponía para la celebración del Concilio, marchó D. Diego á su Embajada de Venecia, no sin disgusto del Papa, que se quejó al Emperador, pero que al fin aprobó su conducta.

A esta marcha fué á la que Gutiérre de Cetina se refería al dirigirle la célebre epístola que comienza:

Si aquella servitud, señor don Diego
Que con vos tuve, agora no tuviere,
Sería de saber muy falto y ciego.

y en la que se disculpa de no haberle escrito...

Como os prometí, cuando de Trento
Partísteis tan mohino y tan afficto
Hasta agora...

y que Hazañas de la Rua, mi querido profesor de Literatura, suponía hubiese sido escrita en 1547, «año en el cual, Mendoza, que se encontraba de embajador en Trento durante el Concilio, fué enviado á Roma precipitadamente para asuntos de la corona de España», por no tener conocimiento de la marcha de D. Diego en esta época, y que restituye á su verdadera fecha, porque «continuando la lectura de sus hermosos tercetos adquirimos el convencimiento de que se escribió en 1543, como lo declara su autor en estos otros versos:

Seré el sujeto, pues, de aquella honrosa
Empresa que *en este año ha César hecho,*
Tanto como difícil, gloriosa.
. . . . . .
Allí se vió en el sitio de una tierra
Dura de nombre, asaz dura y extraña,
Si en ánimo español virtud se encierra...

en donde se refiere Cetina al asalto y toma de Dura, que se verificaron el 24 de Agosto de 1543 y que dice realizados por el Emperador *este año*, fijando así el en que fué escrita la interesante epístola».

Capítulo VI.

EMBAJADA EN ROMA Y GOBIERNO DE SENA

Desde 1547, fecha en la que, como hemos dicho, fué nombrado embajador en Roma, continuó en esta población, desde donde con frecuencia se trasladaba á la de Siena, de cuyo gobierno había sido encargado por Carlos V. La construcción de una fortaleza, que mantuviera en la obediencia á la inquieta ciudad, aconsejada y patrocinada por Mendoza, y los crecidos gastos que se originaron, fué la causa del proceso á que éste estuvo sujeto en los últimoz años de su vida, si bien, como después haremos constar, fué instruído á sus instancias y no por la animosidad que contra él sintiera Felipe II, al decir de algunos escritores.

Empezóse la construcción del castillo de Siena mediante real cédula de 22 de Agosto de 1550 (1), en la que Carlos V ordenaba á D. Diego se diesen principio á las obras y se proveyesen dineros para ellas, escribiéndose con este objeto al virrey de Nápoles, á fin de que buscase para aquel efecto 7.000 escudos de oro. El sitio elegido era el conocido con el nombre de San Sedonio, al cual D. Diego llamaba San Próspero. Dice uno de sus biógrafos que existían en la ciudad dos bandos: uno, contrario á los españoles; y otro, el de Danove, partidario de ellos; «y comprendiendo el gobernador, por las enemistades de los particulares, la imposibilidad de sujetarlos por la vía de la moderación y buen término, como había procurado en los principios, se arrimó á los primeros y cargó reciamente la mano sobre los contrarios para sujetarlos. Había edificado una fortaleza junto á la puerta Camoria, camino de Florencia, y mandó que todo el pueblo condujese allí sus armas, tratándolos con gran severidad y absoluto despotismo, pues aquellos ánimos enconados requerían remedios más fuertes que su encono: estaban sumamente cansados de los espa-

(1) Véase el extracto del proceso seguido á D. Diego y que publicamos entre los documentos.

ñoles y resueltos á sacudir el yugo; buscaron el apoyo de los franceses, que le concedieron con gran prontitud y complacencia, persuadidos les sería aquella ciudad un seguro puerto desde donde se extenderían á toda la Italia como pretendía Enrique II. Exasperados los sieneses más y más, y llenos de audacia con la protección de los franceses, hacían cuanto daño podían á los españoles; y un día que D. Diego paseaba á caballo alrededor de la fortaleza, dispararon contra él y le mataron el caballo. No se atemorizó por esto; pasó á Roma, y para conservar á Siena y lo demás que pudiere, pues sabía la venida de la armada turquesa contra las costas de Italia, levantó 3.000 italianos, los entregó al Conde Petillano, su íntimo amigo, disimulado enemigo de los españoles. En conclusión, Siena se levantó, sitiaron la fortaleza, recibieron socorros y capitanes de Francia, y D. Diego, luego que tuvo la noticia, se valió de Arcanio de la Corna, nepote del Pontífice, y llevándole consigo fué á Perugi y al castillo de la Pierre, confinantes á Siena, para proveer de allí lo que fuere conveniente; pero considerando las muchas fuerzas de los sieneses, dejó allí á Arcanio, pasó á Liorna, y en naves del Duque de Florencia se fué á Orbitelo, á donde juzgaba querían dirigirse los enemigos. Al fin, el Marqués de Mariñano, general de los imperiales, venció á Pedro Stroci, general enemigo, sitió á Siena, y á los quince meses de sitio, la rindió con condiciones muy huma»nas y decorosas al Emperador en 22 de Abril de 1555».

Como las revueltas y agitaciones de los sieneses daban mayor importancia al gobierno de la ciudad y necesitaba una vigilancia asidua que D. Diego no podía ejercer si había de estar encargado de los negocios de España en Roma, se le dejó con sólo este cargo, sustituyéndole en el gobierno de Siena su próximo pariente el cardenal D. Francisco de Mendoza. Volvió, pues, D. Diego á la capital del orbe católico, en donde cuenta Mayans y copia Rosell «que habiendo faltado al respeto debido al Emperador el »barrachelo ó alguacil cabeza de los esbirros, le hizo castigar, »por lo que indignado el Pontífice, dió quejas al Emperador, »quien sabía muy bien no gustaba aquella corte de D. Diego, »porque la tenía muy comprendida», llamándole á España, se-

gún añade Rosell, á principios de 1551. Pero este erudito no extractó bien la biografía de Mayans, de donde toma, aunque sin decirlo, la mayor parte de los datos que consigna, puesto que éste sólo añade que Carlos V pensó apartarle de aquella embajada y que á principios de 1551 envió á Roma como embajador extraordinario á D. Juan Manrique de Lara, lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que por ello había de cesar el embajador ordinario en su cometido. La misión especial que llevó D. Juan Manrique de Lara, está tratada con bastante extensión por Sandobal en su *Historia de Carlos V*, en donde se lee que fué aquel enviado, estando el Emperador en Augusta, el 7 de Septiembre para tratar con el Papa de los 200.000 ducados que el César le había prestado para la guerra que sostenía contra los Farnesios y de otras materias tocantes á política y religión, y, especialmente, para conseguir la próxima celebración en Trento del Concilio. Llenó su cometido á conciencia D. Juan Manrique, y, vuelto de su embajada, el Emperador «dándose por bien servido, estando en Inspruch á 18 de Marzo año de 1552, le volvió á enviar á Italia para que, juntamente con D. Hernando de Gonzaga (que en la instrucción llama el Sr. Fernando) proveyese y reforzase la gente de guerra que estaba sobre Parma y la Mirándula» (1) y otros cometidos militares.

A la embajada de D. Juan Manrique contestó el Papa con una larga carta—que extracta Sandoval—dirigida al Emperador, y en la que entre otras cosas «le suplicaba no diese oídos á malas »lenguas que no sabían las entradas de su corazón, ni él se las »quería descubrir. Que no decía esto por D. Diego de Mendoza, »al cual quería mucho por su ingenio y valor que tenía, y tenía »en él la misma fe que S. M.; pero que donde se trataba el inte»rés público, el particular y privado podía poco con él, y si algu»no había hablado con S. M. lo hizo por su cortesía y no por co»misión que para ello él diese».

(1) Lib. XXXI, párr. 9.

Capítulo VII.

VUELVE DON DIEGO Á ESPAÑA. SU PROCESO. INGRESO EN LA ORDEN DE ALCÁNTARA. NOTICIA DE UNA OBRA SUYA PERDIDA

Según Mayans volvió D. Diego á España en 1554, no en 1551 como asegura Rosell, siendo sustituído en su cargo en 1553 por el clavero D. Juan Manrique. Poco tendríamos ya que añadir á lo expuesto, si para terminar de contar la vida de Mendoza sólo aprovecháramos las contadas palabras que Rosell le dedica. Son éstas tan curiosas, que no resistimos al deseo de que el lector las vuelva á ver en letras de molde. Dice así el citado escritor: «Subió al trono Felipe II, que, al decir de algunos, no »debía contemplar á Mendoza con mucho afecto (1). Tuvo el »nuevo monarca interés en nombrar para virrey de Aragón una »persona que no había nacido en aquel reino, cuyos fueros se »oponían á esta innovación. Echó mano de Mendoza para que »persuadiera á los aragoneses á renunciar espontaneamente al »privilegio; pero no pudo lograrlo, y quizás el rey interpretaría »como falta de celo en el comisionado lo que sólo era defensa »propia en los naturales. Hubo un tiempo además, según se cree, »en que el hijo de Carlos V y el embajador de este monarca »habían sido competidores en las preferencias de una dama (2). »Por fin, un día que D. Diego se hallaba en Palacio, trabóse de »palabras con un caballero de la corte. Éste sacó un puñal, y

---

(1) Navarrete, *Vida de Cervantes*, edición de Madrid, 1819, pág. 441. (Nota de Rosell).

(2) Doña Isabel de Velasco, á quien obsequió Felipe II siendo Príncipe, y á quien dió cédula de esposo después de viudo de la princesa María. Al desistir doña Isabel de aquellos amores, parece puso por mote en sus reposteros las palabras *es imposible y forzoso;* y D. Diego las glosó en esta cuarteta:

Es imposible casarse
Vuesamerced con alteza
Y forzoso el cabalgar
So pena de ser simpleza

»arrancándoselo D. Diego de las manos, lo tiró por una ventana »y fué á dar en los corredores del alcázar; hecho que parece juzgó »el rey por gravísimo desacato. Fuese por este último aconteci- »miento, ó por otra de las causas mencionadas, ó por todas jun- »tas, salió Mendoza desterrado. Vivió algún tiempo en Granada, »dado á sus ocupaciones literarias, y ya indultado, regresó á la »corte, donde murió al poco tiempo, en 1575, de resultas de una »enfermedad que le provino del pasmo de una pierna.»

Hemos copiado literalmente los anteriores párrafos para probar al lector cuán poco son de fiar en sus afirmaciones y juicios algunos eruditos que, como Rosell y otros, no se paran en barras para inventar ó suponer aquello que no saben. Éste y otros como él hicieron que lo que debiera ser magnífica colección de autores españoles, sea únicamente un conjunto de obras llenas de erratas y de falsedades, sin más mérito que el que cada obra de por sí tiene.

Hecha esta pequeña digresión, estudiemos lo dicho por Rosell. Fundándose en una Nota que puso en su *Vida de Cervantes* D. Martín Fernández de Navarrete, en la que éste, al ocuparse del proceso seguido al ilustre autor del *Quijote*, cita, por referencia de D. Tomás González, bibliotecario de Simancas, el seguido á D. Diego de Mendoza, y que original se conserva en aquel archivo, supone, no sabemos con qué fundamento, que Felipe II, por el mero hecho de que en su tiempo se siguiera el proceso, no debía mirar con buenos ojos al sabio embajador. Nada tuvo que ver en este caso los sentimientos del Rey para con su súbdito; D. Diego estaba encargado del gobierno de Siena cuando se comenzó la construcción del castillo, según los planos del ingeniero Juan Bautista Romano; los excesivos gastos de la fábrica, unido á la pérdida de las cuentas originales que los justificaban, fueron la causa del proceso á que D. Diego estuvo sujeto durante una buena parte de su vida, y que no terminó hasta 1578, es decir, tres años después de su fallecimiento. Empezóse el proceso á instancias de Mendoza, quien, por dos veces, suplicó á Felipe II que mandase ver sus cuentas de Siena, á cuya petición contestó el rey que la tierra estaba perdida y no se podía dar

razón, y al reiterarla respondió muy enojado «que no había de qué ni para qué tomar cuentas». No lo creía así el antiguo embajador, quien afirmaba haber facilitado diversas cantidades de su peculio particular, de las que quería reintegrarse; y que no le faltaba razón lo prueba el resultado del proceso y liquidación de cuentas, que arrojaron en su favor un saldo de 2.073 escudos (1).

A continuación nos dice Rosell que fué nombrado D. Diego virrey de Aragón, cuyos fueros se oponían á que tal cargo lo desempeñara un extranjero, y en esto, como en otras muchas cosas, se equivocó dicho autor, pues que confundió lastimosamente al hijo del Marqués de Mondéjar, con uno de sus muchos homónimos, con D. Diego Hurtado de Mendoza Conde de Mélito, que fué á quien el entonces Príncipe D. Felipe nombró virrey de Aragón, según consta en el título original expedido en Valladolid á 22 de Abril de 1554 (2). El otro D. Diego sí fué el encargado, años más tarde, de persuadir á los aragones—según nos dice Cabrera de Córdoba en su *Historia de Felipe II* (3),—de que renunciasen á su privilegio, que continuaba vigente no obstante haber desempeñado el cargo de virreyes dos extranjeros como el Duque de Alburquerque y el Conde de Mélito ya citado, si bien no logró alcanzar su pretensión.

Nada podemos indicar al lector acerca de las competencias y rivalidades que, suscitadas por las preferencias de una dama, mantuvieran D. Diego y el entonces Príncipe D. Felipe; pero recordemos que aquél estuvo en Italia desde 1532 hasta 1554; que Carlos V abdicó en 1557 y, por lo tanto, dicho episodio, si es verídico, hubo de tener lugar en el corto espacio transcurrido entre la vuelta á España del embajador y el advenimiento al trono de Felipe II; en este tiempo D. Diego se encontraba haciendo sus pruebas en el convento de la Orden de Alcántara, para alcanzar un hábito de que Carlos V le había hecho merced á su

(1) Véase el *Extracto* del proceso publicado entre los documentos.

(2) Se conserva escrito en latín en la Acad. de la Historia *Colec. Salazar*, A-48, fol. 173.

(3) Tomo III, pág. 532.

regreso de Roma, y no era aquel el sitio más indicado para enredarse en amoríos.

Algo más de lo ordinario duraron las pruebas que D. Diego hubo de verificar para entrar como caballero en la dicha Orden, como lo prueba la queja que presentó á Felipe II, en la que decía haber transcurrido más de un año desde que las estaba realizando (1). Terminadas éstas, fué nombrado Mendoza por la Princesa doña Juana, á la sazón gobernadora de estos reinos, proveedor general de la armada que había de juntarse en Laredo para socorrer en hombres y dinero á Felipe II, y su nombramiento, fechado en Valladolid á 30 de Abril de 1554, se conserva original en el Archivo de la casa ducal de Osuna, en donde lo hemos examinado. No hay duda alguna de que á él, y no á otro de los muchos Diegos de Mendoza que vivían en este tiempo, se refiere el nombramiento, porque en el documento se lee, á continua-

---

(1) En uno de los libros registros de las Órdenes de Calatrava y Alcántara, que se conservan en nuestro Archivo Histórico Nacional, (Sig. 334-c) se lee al fol. 171:

«El Rey. Frei Francisco Calderon, mi capellan de la dicha Orden de Alcántara, cuya administración perpetua yo tengo por autoridad apostólica. Por parte de frey don Diego Hurtado de Mendoça cavallero de la dicha orden me ha sido fecha relacion que arrá un año y mas tiempo que por virtud de una mi carta y provisión del Emperador y Rey mi Señor para ello dada recibió el ábito de la dicha orden y estubo en el convento de San Benito della tres meses deprendiendo la regla y otras cosas de que devia saber como cavallero della en las quales estava bien ynstruto; por ende, que me suplicaba mandase rescibir en esta corte la profesion expresa que era obligado á hazer ó como la mi merced fuese. E yo, acatando lo susodicho, túbelo por bien, por lo cual vos cometo y mando que veais la provissón que al dicho don Diego Hurtado de Mendoça le fué dada para resçebir el dicho ábito y constándole que ha mas de vn año que lo rreçibió y que estubo en el dicho convento le examineis y si le halláredes bien instruto é ynformado en la regla y otras cosas que como cavallero de la dicha orden deve saber, en mi nombre é por mi autoridad, como administrador susodicho estando presentes otros caualleros de la dicha orden, recibaís dél la profesión expresa que deve hazer segun y por la forma y manera y con las solenidades que la regla é definiciones de la dicha orden manda y los cavalleros della al presente lo acostumbran y deven hazer. Fecha en Valladolid á veinte y seis días del mes de Abril de mil y quinientos y çinquenta y seis años.—La Princesa.—Por mandato de Su Magestad, su Alteza en su nombre, Juan Vazquez.»

ción del nombre, *comendador de las casas de Calatrava en la orden de Alcántara*, y de esta encomienda, conocida también con el nombre de las *Casas de Badajoz*, estuvo D. Diego en posesión desde su ingreso en la Orden.

Desempeñando se hallaba su nuevo y flamante cargo de proveedor, cuando desde Santander dirigía una carta á D. Francisco de Mendoza (su sobrino?) enviándole un libro que había escrito, para que lo leyera el Príncipe, y en la que le rogaba «no se lo deje mucho en las manos porque no me anden examinando necedades, que son mucho mayores las que se hacen en lo que no importa que en lo que importa, pues las unas son voluntarias y las otras necesarias». Confirma nuestra creencia de estar dirigida esta carta á su sobrino D. Francisco, el leer al final de ella y refiriéndose á su hermano: «no he tenido carta de D. Bernardino; muchas ocupaciones debe de tener». Suponemos también que el Príncipe, para quien se enviaba el libro, era Felipe II, á quien, como aún vivía Carlos V, designaba D. Diego con aquel tratamiento, y al cual acompañaron su hermano y su sobrino en la campaña contra Francia. En cuanto al libro, ignoramos cuál pueda ser, y no debieron conocerlo tampoco sus contemporáneos cuando ninguno nos habla de tal obra, la cual, á juzgar por las frases de la carta, era sólo de mero pasatiempo.

Es particular cuanto sucede con los escritos literarios de don Diego: la mayor parte de las obras que como suyas figuran ó no lo son ó se duda de que lo sean, y ésta de que se trata, positivamente escrita por él, es desconocida en absoluto.

Capítulo VIII.

MENDOZA NO ASISTIÓ Á LA CAMPAÑA DE SAN QUINTÍN. SU ESTANCIA EN BRUSELAS Y GANTE. SU PROBABLE RESIDENCIA EN GRANADA. SE LE NOMBRA PROVEEDOR POR SEGUNDA VEZ

Suponen sus biógrafos, fundados en un pasaje de *La Guerra de Granada*, que D. Diego asistió á la campaña contra Francia y sitio de San Quintín; pero el no citársele para nada en ninguna

de las *Relaciones* que se conservan de aquellos sucesos, la seguridad que tenemos de no ser el autor de la obra mencionada, y aunque lo fuera, la forma que en ella se expresa tal extremo, nos obligan á no tener por cierta aquella afirmación. Dice su autor que no había visto ni oído decir que hubiera ejército «más armado, más disciplinado, más cumplido en todas sus partes, más plático, abundado de dinero, de vituallas, de artillería, de munición, de soldados particulares, de gente aventurera, de corte, de cabezas, capitanes y oficiales..., que el ejército que D. Felipe II, rey de España, tuvo contra Enrique II de Francia, hijo de Francisco, sobre Durlans, en defensión de los Estados de Flandes, cuando hizo la paz tan nombrada por el mundo de que salió la restitución del Duque Filiberto de Saboya, negocio tan desconfiado». Como ve el lector, nada de esto se refiere á San Quintín, cuya toma tuvo lugar un año antes de que el ejército español se presentara ante los muros de Peronne, Doullens (ó Durlan, que decían los españoles) y Amiens; en esta última campaña cita Cabrera de Córdoba, como uno de los que formaban parte del ejército del Rey Católico, á un D. Diego de Mendoza, que tendríamos que confesar que era el mismo que nos ocupa, si no hubieran asistido á la misma campaña, según dice el mismo autor, el Duque de Francavila—cuyo título usaba á más del de Conde de Mélito con que ya lo hemos conocido—D. Diego Hurtado de Mendoza, antiguo virrey de Aragón, y el Marqués de Cañete, hijo mayor de D. Andrés Hurtado de Mendoza, llamado también Diego Hurtado de Mendoza, según nos manifiesta López de Haro.

La paz de que se habla fué la llamada de Chateau-Cambresis, por la cual se estipuló el casamiento de Isabel de Valois, antes tratada de casar con el Príncipe D. Carlos, con Felipe II, recién viudo de la reina de Inglaterra María Tudor, y la restitución de sus Estados al de Saboya; negocio este último que llamó poderosamente la atención al autor de *La Guerra de Granada*, como lo demuestra al recordarlo en varias ocasiones. Si, como se afirma, el autor de la obra fuera D. Diego, no se comprende cómo éste, que por su posición debía estar perfectamente enterado de los negocios, afirma que el ejército estaba «abundado de dinero y de

vituallas», cuando Felipe II escribía en 12 de Marzo de 1559 al obispo de Arras, después cardenal Granvela, diciéndole entre otras cosas: «Yo os digo que estoy de todo punto imposibilitado de sostener la guerra. So pena de perderme no puedo dejar de concertarme.» (1).

Los pastores Tirsi, Damon, Elicio y Lanso que en el libro VI de la *Galatea*, cantan los elogios de Mendoza, dicen entre otras cosas:

LANSO

Mas tu, pastor famoso, en venturosa
Hora pasaste deste mar insano
A la dulce región maravillosa.

TIRSI

Después en el aprisco veneciano
Las causas y demandas decidiste
Del gran pastor del ancho suelo hispano.

DAMON

Después también que con valor sufriste
El trance de fortuna acelerado
Que á Italia hizo y aun á España triste.

ELICIO

Y después que en sosiego reposado
Con las nueve doncellas solamente
Tanto tiempo estuviste retirado.

LANSO

Sin que las fieras armas del Oriente
Ni la francesa furia inquietase
Tu sosegada y levantada mente.

Estas últimas frases parecen indicar lo mismo que venimos sosteniendo.

No obstante cuanto llevamos dicho, bien pudiera ocurrir que D. Diego hubiese asistido á esta última parte de la campaña,

(1) *Papeles de Estado de Granvela*, publicados por Gachard. Tomo V, pág. 454.

puesto que, y sin que sepamos los motivos que allí le llevaran, sabemos que estaba en Bruselas el 30 de Mayo de 1559, en donde en audiencia pública, y ante los contadores mayores, presentó nota del descargo de sus cuentas, y en Gante, el 16 de Junio del mismo año, en cuya ciudad presentó un apuntamiento de los gastos realizados en Siena. Su regreso á España debió verificarse poco después, puesto que el 28 de Septiembre de aquel año, declaraba en Valladolid ante el inquisidor Dr. Riego en la causa seguida á Fray Bartolomé Carranza (1), afirmando no tenía al Arzobispo por buen católico. En dicha declaración, D. Diego, que ya contaba sus cincuenta y seis inviernos, dice después de haber prestado juramento de decir verdad, «que era vecino de Granada y que tendría sus cincuenta años *pocos más ó menos.*»

D. Francisco Rodríguez Marín, en su magnífica obra ya citada, manifiesta que «Knapp, en el prólogo de su rica, aunque algo desaliñada colección de las *Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza* (tomo XI de la *Colección de libros españoles raros o curiosos*, Madrid, Miguel Ginesta, 1877), dice que desde la fecha en que el Emperador relevó á éste, no hay noticia cierta hasta la de su destierro (1567)». Y añade nuestro querido maestro y amigo: «Con mediana diligencia, algo, y aun algos, podría rastrearse en Granada, donde probablemente vivió por los años de 1560 y siguientes. A lo menos, consta que allí residía en Octubre de 1566, por una carta que firmó con D. Alonso de Granada Venegas y otros señores, á nombre de aquella ciudad, y en la cual rogaban al Duque de Alba que intercediera con el Rey para que enviase gente de guerra contra las frecuentes entradas de los moros. Este curioso documento se conserva original en el riquísimo archivo de la casa de Alba, y está reseñado en el *Catálogo de las colecciones expuestas en las vitrinas del palacio de Liria*, libro tan hermoso como interesante, preparado y publicado (Madrid, 1898) por la señora Duquesa de Berwick y de Alba, Condesa de Siruela, á cuyas notables dotes de ilustración

(1) Causa del Arzobispo Carranza. Acad. de la Historia. Tomo I, folio 358.

y laboriosidad deben mucho nuestros estudios poéticos.» Algo, hemos rastreado nosotros, sin recurrir á los archivos granadinos, que no hemos podido visitar; pero en cuanto á la afirmación que sienta mi docto maestro de que D. Diego residía en Granada en 1566, como lo prueba la carta publicada por la Duquesa de Alba, hemos de mostrar nuestra disconformidad con tal aserto. Efectivamente, la tal carta fué publicada como de D. Diego en el mencionado *Catálogo*, y D. Francisco Rodríguez Marín, que residía en Sevilla cuando escribió su obra, no pudo poner en duda tal suposición, porque en la ciudad andaluza no encontró cartas ó firmas auténticas de D. Diego para compararlas con el calco que de esta última le fué remitido por la misma Duquesa, y que puede verse á continuación, copiado del que se publica en el *Barahona de Soto*, pág. 494.

Compare el lector esta firma con la otra que de D. Diego publicamos, y verá fácilmente la diferencia que hay entre una y otra, prueba palpable de que el documento estaba firmado por otro Diego Hurtado de Mendoza, distinto del que nos ocupa.

Puesto que de su estancia en Granada no nos queda prueba alguna, aunque no tendría nada de extraño que allí residiese algunas temporadas, habremos de suponer que la mayor parte del tiempo hubo de pasarlo en la corte, en donde estaba en 1561 y en 1563 (1), hasta que la abandonó en 1567, por haber sido

---

(1) En 20 de Octubre de 1561 dió poder, como curador de doña Magdalena de Bobadilla á Andrés de Lozana para seguir los pleitos de dicha menor, y en la misma fecha otro á Francisco de Paz y Sancho de Camargo, vecinos de Granada, para que hicieran el inventario de los bienes de los padres de aquélla.

(*Mem. de la Acad. de la Lengua.* Tomo x, pág. 150.)

En uno de los libros de las Órdenes de Calatrava y Alcántara (Archivo Histórico Nacional, Sign. 337-c) existe al fol. 147 un mandamiento de los del Consejo de la Orden de Alcántara para que D. Diego de Mendoza, Comendador de las Casas de Calatrava en dicha Orden, pagase una multa de cinco ducados por no haberse juntado á comulgar, la Pascua del Espíritu Santo de 1566, con los otros caballeros que se hallaron en la Corte. El mandamiento está fechado en Madrid á 16 de Junio de 1566. En el mismo libro (fol. 389) existe otro mandamiento en que se le impone otra multa por la misma causa, fechado en 10 de Septiembre de 1567.

nombrado nuevamente proveedor de la Armada que había de juntarse en Santander y Laredo para acompañar á Felipe II en el viaje que pensó realizar á Flandes, y que quedó sólo en proyecto. Durante algún tiempo residió en aquellas poblaciones desempe-

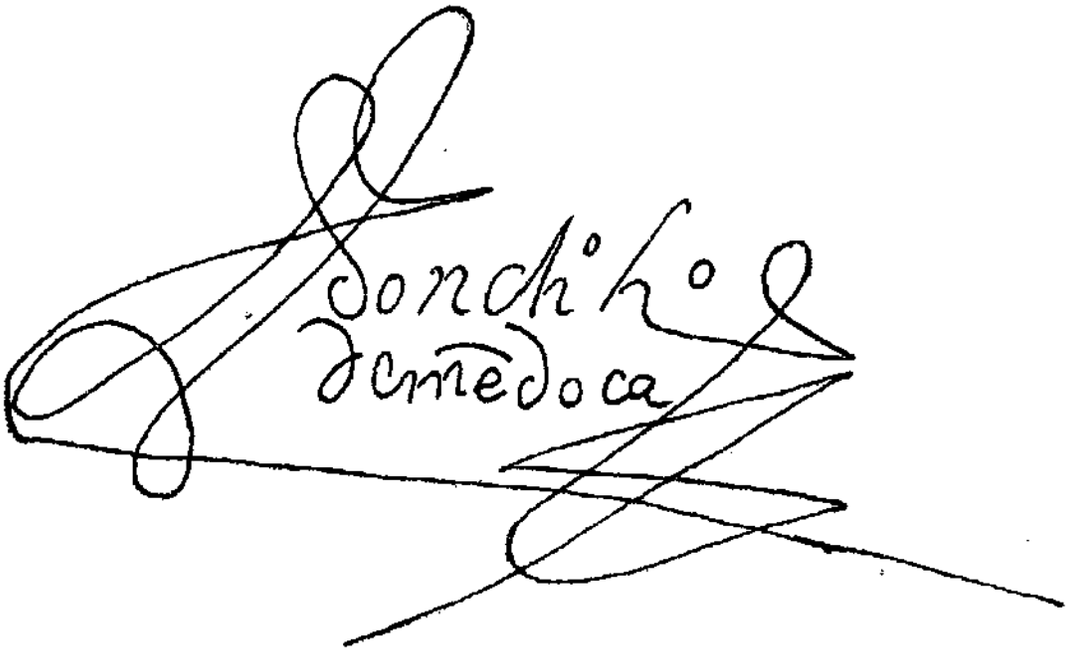

Está tomada la firma de una carta enviada al Duque de Alba en 14 de Octubre de 1566 por la ciudad de Granada, para que enviase más gente de guerra contra las entradas de los moros.

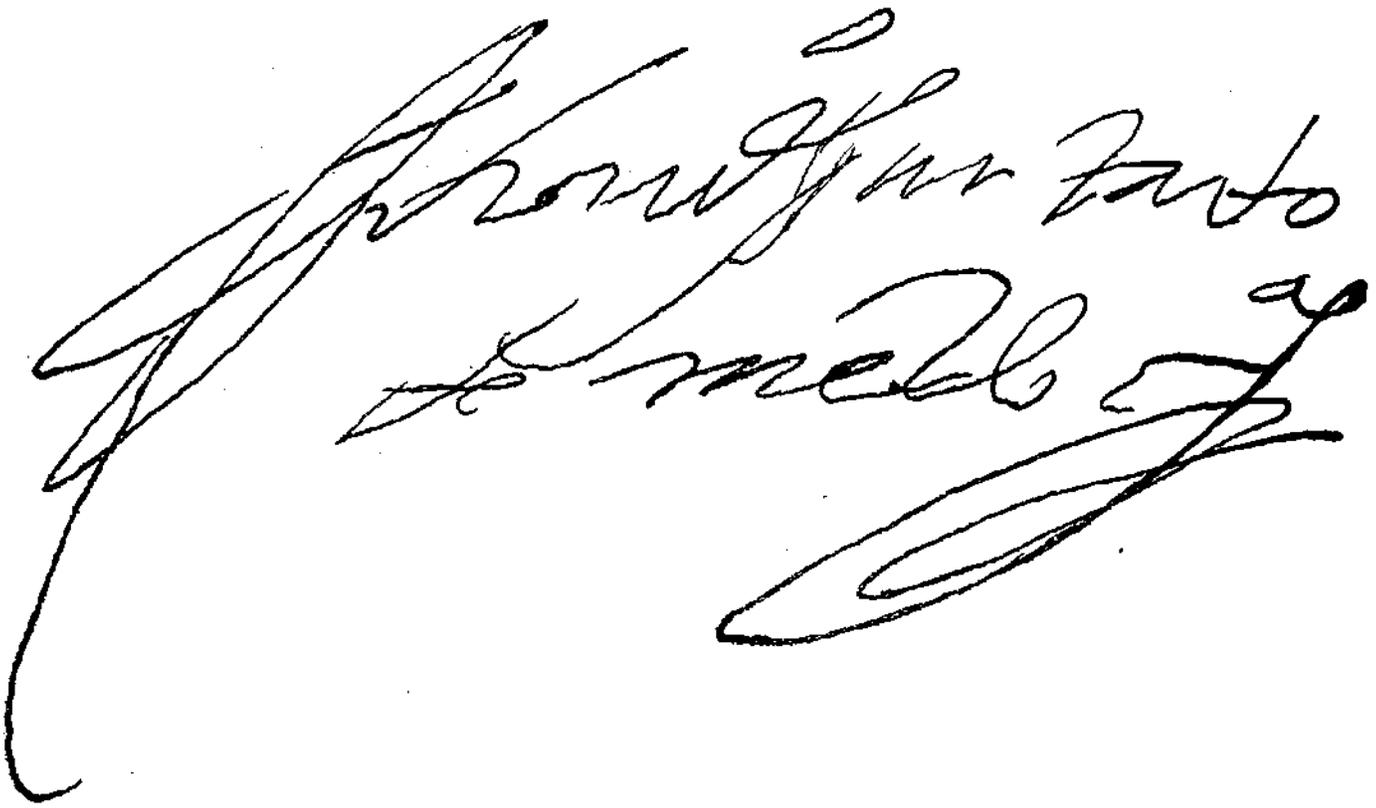

Archivo de Simancas. Cámara de Castilla. Leg. 2.152. Carta de D. Diego Hurtado de Mendoza á Vázquez de Salazar. Granada, 29 de Julio de 1569.

ñando las bien prosaicas funciones de proveedor, regresando á la corte al año siguiente, y en donde dió lugar, por el desacato cometido en Palacio, á que se le mandara encerrar en el castillo de la Mota de Medina del Campo hasta que, aplacado algún tanto el rigor real, se le conmutó dicha pena por la de destierro de la corte, á la que no volvió D. Diego sino muy poco tiempo antes de su muerte.

(Continuará.)

LUCAS DE TORRE Y FRANCO-ROMERO,
Capitán de Infantería, diplomado.

II

LA ABADÍA Y DIÓCESIS DE SANTANDER
NUEVAS ILUSTRACIONES

1.—Relación episcopal del año 1788.

Flórez, en el tomo XXVII de la *España Sagrada* (1), dedicó breves páginas al capítulo que intituló *De la insigne Real Colegiata de Santander, hoy Obispado*, y terminó diciendo: «Todo esto pedía muchas individualidades, si hubiese perseverado Santander en el estado de Colegiata; pero habiendo subido á honor de Silla Pontificia (2), con que se halla condecorado, tiene lugar propio entre las Sedes actuales, donde pueda exponerse todo más á la larga con los documentos que hasta hoy no he conseguido.»

Flórez expiró en 5 de Mayo de 1773. No tardó la Academia en procurarse mayor caudal de noticias que el publicado en dicho volumen, acudiendo, como era natural, á su mejor fuente. Constan en la inédita *Relación* que le fué dirigida, en 1789, por

---

(1) 46-58, 1.ª edición, Madrid, 1772; 2.ª edición, pág. 23-29, Madrid, 1824.

(2) En 12 de Diciembre de 1754, por bula de Benedicto XIV; de la cual posee un ejemplar manuscrito la Biblioteca de la Academia, estante 22, grada 2.ª